



Municipalidad de Rosario

DECRETO N° 1149

Rosario, "2023 - A 40 AÑOS DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA", 21 de septiembre de 2023.-

Visto:

El Decreto 61.294 sancionado por el Concejo Municipal; y

Considerando:

Que en razón de lo encomendado en el mencionado decreto, corresponde la incorporación de nuevos miembros titulares permanentes a la Comisión Asesora de Planificación Urbana ampliando la conformación de sus representantes.

Que en razón de la necesidad de mayor amplitud y variedad de perspectivas, es de fundamental importancia para las personas con discapacidad que su representación se encuentre garantizada en ámbitos donde se evalúan decisiones que tienen repercusión en la transformación física y social de la ciudad.

Que así resulta de la Ordenanza N° 9.524, legislación que se adecua a todo el bloque de convencionalidad y constitucionalidad acorde a la función tuitiva del estado reconocida por este municipio en materia de derechos humanos y libertades fundamentales de personas con capacidad restringida.

Que por lo expresado, es razonable atender a lo requerido e incorporar a la Dirección de Discapacidad y a la Asamblea de Organizaciones creadas por la citada ordenanza, incluyéndola como miembro titular permanente entre los denominados en el artículo 2° del Decreto D.E. N° 3016/11.

Que siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1°: Incorpórese los incisos 30 y 31 al Artículo 2°: Miembros integrantes del Decreto N° 3016/11 D.E, el que quedará redactado de la siguiente forma:

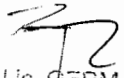
"Inciso 30: Un representante de la Dirección de Discapacidad - Secretaría de Modernización y Cercanía.

Inciso 31: Dos (2) representantes de la Asamblea de Organizaciones creada por el art. 33 la Ordenanza N° 9.524, los que serán elegidos por ésta".

Artículo 2º: Dese a la Dirección General de Gobierno, insértese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial Electrónico Municipal.-


Dra. AGUSTINA GONZALEZ CID
Secretaría de Planeamiento
Municipalidad de Rosario




Lic. GERMÁN GIRÓ
Secretaría de Modernización
y Cercanía
Municipalidad de Rosario


Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario